

Aviso importante



UADY

Dirección General de
Desarrollo Académico

De acuerdo a la Etapa 7 del Proceso de Selección publicado en la página <https://www.seleccion.uady.mx/licenciatura> todos los sustentantes seleccionados en la Etapa 4 para iniciar cursos en agosto de 2018 y enero 2019 (excepto los extranjeros cuya lengua materna sea el inglés), **deberán de presentar de manera obligatoria** el examen institucional de inglés el 7 de julio del año en curso, como única fecha disponible para ello.

Beneficios de presentar el Examen Institucional de Inglés

- Cumplir con el Proceso de Selección para el ciclo escolar 2018 – 2019.
- Ser ubicado en un nivel de inglés de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCERL) el idioma inglés.
- Presentar el resultado obtenido de la prueba como requisito de inscripción en la facultad.
- Acceder a clases de inglés gratuitas en la facultad/campus.
- Acreditar un nivel de dominio de la lengua.

*Si has presentado el Examen Institucional de Inglés en el Proceso de Selección Licenciatura con anterioridad, no es obligatorio que presentes en esta ocasión. Tu resultado ha sido registrado y se considera como vigente.

** Si has presentado el Examen Institucional de Inglés en el Proceso de Selección Licenciatura con anterioridad y deseas presentarlo de nuevo, se tomará como vigente el resultado de la última prueba presentada.

Por su amable comprensión, gracias.

